

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ACUIMAR S.A.**

En la ciudad de General Villamil Playas, 14 días del mes de septiembre del 2020, en el local ubicado en Av. Paquisha y 3 de agosto, siendo las nueve horas treinta minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA ACUIMAR S.A.**, con la asistencia de los accionistas: **MARITZA VERONICA MORA SIMARRA**, propietaria de **560** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **LILIANA JAZMIN MORA SIMARRA**, propietaria de **240** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Las Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver el Estado Financiero y Societario de la Compañía, correspondiente al año 2019

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta la señora **SHERAYLLS YADANA REVERON CHACON** y como Secretaria Ad-Hoc, la señora **HALEXIS CAMPOS CHACON**. La Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión

y pone a consideración de las accionistas presentes el primer punto y único del día a tratarse, el cual es conocer y resolver el estado Financiero y Societario de la Compañía para el año 2019, confirmando su revisión y aprobación para ser informado a las debidas entidades de control

Acto seguido, la Sala autoriza a la Secretaria Ad-Hoc, para que le solicite al Contador, Comisario y Gerente, para que emitan sus informes y resoluciones a fin de cumplir con las obligaciones Tributarias y Societarias, ante el SRI y Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las nueve horas y quince y cinco minutos. Para constancia de lo cual todas las accionistas presentes firman al calce.-



SHERAYLLS YADANA REVERON CHACON
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



HALEXIS CAMPOS CHACON
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA